



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Laborales, Gremiales y de Previsión ha considerado el proyecto de Comunicación **44114 – CD - FSP – CIUDAD FUTURA**, del diputado DEL FRADE, por el cual se solicita disponga informar cuáles son las nuevas condiciones laborales y funcionales en la Dirección Provincial de Judicialización de Conflictos Interpersonales, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos de la Provincia; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe cuáles son las nuevas condiciones laborales y funcionales del personal de la Dirección Provincial de Judicialización de Conflictos Interpersonales, dependiente de la Subsecretaría de Acceso a la Justicia del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos de la Provincia.

Sala de la Comisión en Zoom, 7 de julio de 2021

Firmantes: Diputadas DI STEFANO, ARCANDO y CATTALINI, y Diputados DEL FRADE, PALO OLIVER y BASILE